

ACTA NÚMERO 896

**DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS **17:20 DIECISIETE HORAS VEINTE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 20 VEINTE DE MARZO DE 2013**, DOS MIL TRECE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 896**, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO: -----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS.	SÍNDICO MUNICIPAL
ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ	REGIDOR
ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS	REGIDOR
LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDOR
L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	REGIDOR
PROFA. MA. ELENA ÁNGEL SERRANO	REGIDOR
LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ	REGIDOR
LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ	REGIDOR
L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDOR
LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA, CON LA FALTA DE LA REGIDORA **LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**; Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**. -----

EN ESTE MOMENTO EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, SOLICITA SEA ELIMINADO EL PUNTO NOVENO DE LA ORDEN DEL DÍA TODA VEZ QUE NO ES ADECUADO NORMATIVAMENTE EN ESTE MOMENTO SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL ACTO DE DONACIÓN YA QUE EL BIEN INMUEBLE AÚN NO ES PROPIEDAD MUNICIPAL. **EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS 17:27 DIECISIETE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, SE INTEGRA A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, LA REGIDORA LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**. -----

POR LO QUE ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, ELIMINANDO DE LA ORDEN DEL DÍA EL PUNTO NOVENO. -----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN RESULTANDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO COMO SIGUE:** -----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- II.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-----
- III LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **ACTA 894** DERIVADA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, EN FECHA 09 DE MARZO DE 2013. -----
- IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----
- V.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA PARA **INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y**



ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO (SAPAF); LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN USO Y REUSO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

VI.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA LICENCIADA ANA MARÍA NÚÑEZ TAVARES, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL, Y DEL LICENCIADO FRANCISCO FERNÁNDEZ FRAUSTO, DIRECTOR DEL CECYTEG PLANTEL PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO. TEMA: BENEFICIO SOCIOECONÓMICO AL LLEVAR A CABO EL PROYECTO DEL CECYTEG. -----

VII.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y ANÁLISIS EL CONTENIDO DE UNA MISIVA DIRIGIDA AL C. LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTILLANA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, EN EL QUE SE EXPONDRÁN LAS PRIORIDADES QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSIDERA IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CONSIDERANDO ENTRE ELLAS LA INDUSTRIA, LA AGROINDUSTRIA Y EL COMERCIO. -----

VIII.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LOS REQUISITOS PARA EFECTO DE COMPLEMENTAR EL EXPEDIENTE DEL ENDEUDAMIENTO APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PUNTO QUINTO DEL ACTA 894 EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE MARZO DE 2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA RESERVA TERRITORIAL, DE LA QUE UNA PARTE SE DESPRENDE PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO QUE OCUPARÁ CECYTEG; SIENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: -----

A).- LA CONTRATACIÓN DEL EMPRÉSTITO ESPECIFICANDO MONTO, PLAZO Y DESTINO. -----

B) LA SOLICITUD AL CONGRESO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY. -----

C) CONSTITUIR LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES, PRESENTES O FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A FAVOR DEL BANCO ACREDITANTE, EN GARANTÍA PRIMARIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL CRÉDITO AUTORIZADO. -----

D) SOLICITAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO SE CONSTITUYA COMO DEUDOR SUBSIDIARIO Y AFECTE LAS PARTICIPACIONES, PRESENTES O FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL ESTADO DE GUANAJUATO, A FAVOR DEL BANCO ACREDITANTE, EN GARANTÍA SECUNDARIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL CRÉDITO A CARGO DEL ACREDITADO. -----

E) FACULTAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA DAR SEGUIMIENTO DEL CRÉDITO SOLICITADO, EN LO RELATIVO AL MANEJO Y DESTINO DEL CRÉDITO AUTORIZADO, COADYUVANDO CON EL TESORERO MUNICIPAL. EL OBJETO DE LA COMISIÓN SERÁ LA PRIORIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CECYTEG EN EL MUNICIPIO. -----

F) AUTORIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ENDEUDAMIENTO. -----

G) FACULTAR AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA ACREDITANTE, QUE CONDUZCAN A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA CON LAS MEJORES CONDICIONES FINANCIERAS. -----

H) INSCRIBIR EN SU MOMENTO LA DEUDA CONTRATADA EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA, INFORMANDO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA. -----

IX.- ASUNTOS GENERALES. -----

X.- CLAUSURA DE SESIÓN. -----

EN RELACIÓN AL **TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **ACTA 894** CELEBRADA EN FECHA SÁBADO 09 NUEVE DE MARZO DE 2013 DOS MIL TRECE. EN ESTE APARTADO, **EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DEBIDO A QUE CON ANTERIORIDAD SE LES ENVIÓ VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL ARCHIVO QUE LA CONTIENE. **POR LO QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA 894 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 09 NUEVE DE MARZO DE 2013. LA CUAL CON**



LA EXPOSICIÓN DE LA REGIDORA L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES QUIEN MANIFESTÓ QUE: "EL ACTA TRAE ERRORES DE DEDO Y ORTOGRÁFICOS Y POR EJEMPLO EN UNA PARTE MENCIONAN AL PAN COMO PAL, LETRAS DE MÁS Y AL INICIO DE LA SESIÓN EN DONDE ESTABA HACIENDO UNA SERVIDORA UNA ACLARACIÓN EN EL PUNTO TRES QUE DICE EN LA PÁGINA 20, REFIRIÉNDOSE AL ACTA 891, DESPUÉS DEL INFORME DEL PATRONATO DE LA FERIA ENTRA MUY BRUSCO, ASÍ DICE Y ASÍ LO DIJE, LA DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DEL INFORME DE LA COMISIÓN Y QUE FALTA POR INTEGRARSE, Y QUE ES RESPECTO AL ANÁLISIS DE LA PLANTILLA QUE SE REALIZÓ EL DÍA 9, EN QUE FABIÁN EMPIEZA A HACER LO DEL INFORME... NO RECUERDO QUE LO DIJE TAL CUAL PERO ES MÁS BIEN QUE FABIÁN EMPIEZA A DAR EL INFORME O A PRESENTAR EL INFORME DE LA COMISIÓN, CREO QUE ASÍ LO DIJE Y NO QUE EMPIEZA A HACER LO DEL INFORME, ES LA ÚNICA OBSERVACIÓN QUE TENGO MÁS LOS ERRORES DE DEDO QUE YA MENCIONE".-----
SOMETIDA Y DISCUTIDA QUE FUE LA APROBACIÓN DEL ACTA 894 DERIVADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 09 NUEVE DE MARZO DE 2013, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LECTURA DE CORRESPONDENCIA, SE DA CUENTA CON LA SIGUIENTE:-----

A) SE DA CUENTA CON ESCRITO DE FECHA 19 DE MARZO DE 2013, SUSCRITO POR LA C. ROSA LINDA ESTALA ABOYTES, EL CUAL A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD: SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----
19 DE MARZO DEL 2013.-----

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO.-----

C. HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.-----

ADMINISTRACIÓN 2012- 2015, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

P R E S E N T E.-----

QUIEN SUSCRIBE LA C. ROSALINDA ESTALA ABOINES, EN MI CARÁCTER DE DELEGADA DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE ESTALA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO. POR MEDIO DE LA PRESENTE ACUDO ANTE USTEDES PARA SALUDARLOS Y DISTRAERLOS DE SUS FINAS ATENCIONES SOLICITANDO DE SU GRAN APOYO CON LA ENTREGA DE JUGUETES, YA QUE SE LLEVARA A CABO UN FESTIVAL DEL DÍA DEL NIÑO EN LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE ESTALA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, A LAS 17:00 HORAS.-----

LAS FAMILIAS DE ESTA COMUNIDAD CARECEN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA SOLVENTAR LOS GASTOS ORIGINADOS, MOTIVO POR EL CUAL ACUDO EN BUSCA DE ESTE APOYO.-----

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTEDES, AGRADECIÉNDOLES ANTICIPADAMENTE DE SUS FINAS ATENCIONES QUE TOMEN A LA PRESENTE.-----

"A T E N T A M E N T E" C. ROSALINDA ESTALA ABOITES.-----

AL RESPECTO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE ACUERDO: SE TIENE POR RECIBIDO EL DOCUMENTO DE REFERENCIA, DÁNDOSE POR ENTERADOS Y SE GLOSA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

B) SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 19 DE MARZO DE 2013, SUSCRITO POR LA C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ, EL CUAL A CONTINUACIÓN SE TRASCRIE EN SU LITERALIDAD:-----

ASUNTO: SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CONVENIO PARA LA REELECCIÓN DE MATERIAL EN EL RELLENO SANITARIO.-----

H. AYUNTAMIENTO.-----

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

P R E S E N T E.-----

LA SUSCRITA MA. GUADALUPE REYES PÉREZ, SIRVA EL PRESENTE PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO Y A SU VEZ COMUNICARLES QUE EN RELACIÓN AL CONTRATO QUE CELEBRE CON EL MUNICIPIO PARA LA RECOLECCIÓN DE MATERIAL PET (PRODUCTO PLÁSTICO), PVC, TR, PLÁSTICOS GRUESOS, FIERRO, CHATARRA, CARTÓN, PAPELES, HULES, ALUMINIO, Y COBRE, MISMO QUE FUE APROBADO POR ESTE CUERPO COLEGIADO EN FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2012, POR UN PERIODO A PARTIR DEL DÍA 10 DE OCTUBRE Y HASTA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2013. POR LO ANTERIOR SOLICITO A USTEDES MUY ATENTAMENTE, QUE EN PRÓXIMA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO A CELEBRARSE SE CONSIDERE SU RENOVACIÓN, PARA LO CUAL REITERO MI COMPROMISO DE INGRESAR SEMANALMENTE AL MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN QUE EL CONTRATO QUE ANTECEDE FENECE EL PRÓXIMO DÍA 31 DE MARZO DEL 2013.-----

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED COMO ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.-----



A T E N T A M E N T E. -----
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., MARZO 19 DEL AÑO 2013. -----
MA. GUADALUPE REYES PÉREZ.-----
EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, DICE LLAMARLE LA ATENCIÓN, QUE EL ESCRITO SIGNADO POR LA C. SEÑORA, MA. GUADALUPE REYES PÉREZ, YA QUE RECUERDA QUE EL CONVENIO QUE SE APROBÓ ERA ÚNICAMENTE PARA EL PET Y NO PARA EL CONJUNTO DE MATERIAL QUE MENCIONA EN EL ESCRITO. -----
LA REGIDORA ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ, SOLICITA QUE SE REVISE EL ACTA EN EL PUNTO DE ACUERDO EN QUE SE APROBÓ EL CONTRATO ANTERIOR Y SE LE HAGA LLEGAR A LA PETICIONANTE PARA QUE ACLARE SU PETICIÓN. -----
LA REGIDORA, L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, PREGUNTA, "ELLA TRAE EL ESCRITO O ALGUIEN LE AYUDA A ELLA AQUÍ A ELABORARLO". -----
AL RESPECTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA LE MANIFIESTA QUE CUANDO LA GENTE REQUIERE EL APOYO PARA ESCRIBIR SUS PETICIONES, ASÍ SE HACE POR INSTRUCCIONES QUE HA TRANSMITIDO AL PERSONAL DE PRESIDENCIA, Y ASÍ SE LES APOYA A LA CIUDADANÍA CON LA REDACCIÓN PARA QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD DE HACER LLEGAR SUS PETICIONES.-----
EN ESTE MOMENTO EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, MANIFIESTA AL PLENO QUE TIENE EL PUNTO DE ACUERDO EN QUE SE AUTORIZÓ EL CONTRATO A LA PETICIONANTE, EL CUAL REFIERE AL DÉCIMO TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA DEL ACTA 873 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 2012 DOS MIL DOCE, DOCUMENTO AL CUAL DA LECTURA, MISMO QUE A LA LETRA DICE: "EN RELACIÓN AL **DÉCIMO TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA **RENOVACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS: A).- RENOVACIÓN DEL CONTRATO PARA RECOLECCIÓN DE MATERIAL PET (PRODUCTO PLÁSTICO), PVC, TR, PLÁSTICOS GRUESOS, FIERRO CHATARRA, CARTÓN, PAPEL, HULES, ALUMINIO, Y COBRE. INGRESANDO AL MUNICIPIO LA CANTIDAD SEMANAL DE \$2,000.00. CON UNA VIGENCIA PROPUESTA DEL 10 DE OCTUBRE AL 9 DE ABRIL DE 2013. SOLICITA: MA. GUADALUPE REYES PÉREZ.**-----
DISCUTIDO QUE FUE EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO PARA RECOLECCIÓN DE MATERIAL PET (PRODUCTO PLÁSTICO), PVC, TR, PLÁSTICOS GRUESOS, FIERRO CHATARRA, CARTÓN, PAPEL, HULES, ALUMINIO, Y COBRE. INGRESANDO AL MUNICIPIO LA CANTIDAD SEMANAL DE \$2,000.00. CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA 10 DE OCTUBRE Y HASTA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2013. SOLICITA: MA. GUADALUPE REYES PÉREZ.-----"
LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, AL RESPECTO MANIFIESTA: "SI, MI PREGUNTA ERA PORQUE TIENE QUE SER IGUAL, PORQUE SI NO ESE MATERIAL, DE TODAS FORMAS AUNQUE SI NADA MÁS HUBIERA SIDO PET, A QUIEN MÁS LE CONCESIONAMOS EL RELLENO O SE LE DIO EL PERMISO PARA QUE RESCATARA TODO ESE MATERIAL, ELLA LO HACE O A QUIEN SE LE CONCESIONE ELLA VA A SACAR TODO ESE MATERIAL QUE ES RECICLABLE, PORQUE SI NO MÁS RÁPIDO SE LLENA EL RELLENO. -----
LA REGIDORA, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, PREGUNTA A LA REGIDORA L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES QUE EN QUÉ SENTIDO ES SU PREGUNTA DE SI ALGUIEN APOYÓ A PETICIONANTE CON LA REDACCIÓN DE SU ESCRITOS. -----
LA REGIDORA, L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, LE CONTESTA QUE: "PUES QUE A LO MEJOR SE EQUIVOCARON EN LA ELABORACIÓN PORQUE ESTÁ MUY BIEN HECHO Y YO NO CREO, CONOZCO FÍSICAMENTE A LA SEÑORA Y YO NO CREO." -----
LA REGIDORA, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, DICE QUE RESCATA EL COMENTARIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, EN EL SENTIDO DE QUE SE HA PERCATADO DE QUE LAS PERSONAS QUE REQUIEREN APOYOS, MUCHAS VECES TIENEN QUE TOCAR PUERTAS PARA QUE LES AYUDEN EN LA REDACCIÓN DE ESCRITOS Y LE AGRADA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN PROVEA A LA CIUDADANIA DE ESTOS BENEFICIOS PARA CASOS SIMILARES.-----



LA REGIDORA, L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, LE CONTESTA QUE: “ES QUE TODO ESE MATERIAL ES RESCATABLE Y YO CREO QUE DESDE LA PRIMER ACTA SE OBSERVÓ Y ENTONCES ELLA NADA MAS ESTÁ RENOVANDO SU PERMISO PORQUE ESE MATERIAL TIENE QUE SALIR DE AHÍ”. -----

EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, PREGUNTA AL PLENO SI ESTÁN DE ACUERDO EN RENOVARLE EL CONTRATO A LA PETICIONANTE. -----

EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, MANIFIESTA QUE “A FIN DE CUENTAS SE ESTÁ TRATANDO COMO CORRESPONDENCIA POR LO QUE SE TENDRÍA QUE ESPERAR A DETERMINAR LA OPERACIÓN DE LOS DOS MILLONES DE PESOS QUE SE VAN A IMPLEMENTAR, PORQUE DONDE SE COMIENZE LA OPERACIÓN DE RELLENO SANITARIO Y ÉSTE CONTRATO PUDIERA LIMITAR LAS ACCIONES QUE YA SEA NOSOTROS POR CUENTA PROPIA O YA SEA POR PARTE DE UNA EMPRESA LA QUE NOS DE ESTE SERVICIO, ESTO PUDIERA CONTRAVENIRSE EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA OPERACIÓN, PORQUE LA SEÑORA VA A TENER GENTE PEPENANDO EN EL MOMENTO DE SACAR Y ESTO ESTÁ PROHIBIDO POR LA NORMA EL QUE EXISTAN PEPENADORES, EN ESTE CASO SE TENDRÍA QUE GENERAR UNA LÍNEA DE SEPARACIÓN EN DONDE LLEGUE EL CAMIÓN Y TIRE O UN PATIO DE MANIOBRAS, Y ESO GENERARÍA MÁS COSTOS PORQUE SERÍA TIRAR LA BASURA EN UN PATIO Y QUE EMPIECE LA RECOLECCIÓN MANUAL JUNTARLA Y VOLVERLA A ACARREAR A LA CELDA, ENTONCES SE TIENE EL RECURSO QUE ASIGNÓ EL GOBERNADOR, POR LO QUE TENDRÍAMOS QUE ESPERAR O QUE SE TURNE A UNA COMISIÓN PARA PODER DETERMINARLO BIEN Y DE UN INFORME DE COMISIÓN DETERMINAR EL ASUNTO Y VER LO QUE SE VA A HACER”. -----

LA REGIDORA L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, MANIFIESTA QUE “LES RECUERDO A LOS COMPAÑEROS DE ESTA MESA QUE PARA EL TREINTA Y UNO, ÓSEA ASÍ SE ENVÍA A COMISIÓN VA A QUEDAR SIN EFECTO EL CONTRATO EL TREINTA Y UNO DE MARZO Y VAMOS A ESTAR DE VACACIONES, Y EN RELACIÓN A LO QUE COMENTA EL COMPAÑERO REGIDOR OMAR, TODAVÍA NO SE HA PUESTO SOBRE ESTA MESA EL PROYECTO DEL RELLENO SANITARIO, ENTONCES LO DESCONOCEMOS EN SU MAYORÍA”. -----

EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS, PROPONE QUE SE REVISE CUANTO ES LO QUE SE ESTÁ GENERANDO EN LA RECOLECCIÓN PARA VER SI LO QUE OBTIENE ES MUCHO, SI ES ASÍ ENTONCES CONSIDERARLO, PROPONIENDO QUE SE LE RENUEVE EL CONTRATO POR UN PERIODO PERO QUE SE ANALICE LA CANTIDAD QUE SUSTRAE DEL RELLENO. -

EL REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, PROPONE DEJARLE EL CONTRATO TAL COMO SE ESTÁ GENERANDO, Y QUE EN EL MOMENTO EN QUE SE REALICE UNA NUEVA CONTRATACIÓN DE ACUERDO AL PROYECTO CON LA EMPRESA SE TENGA QUE CUMPLIR CON LA NORMA, Y EN EL PERÍODO QUE ASÍ SE REQUIERA SE VERÁ SI SE LE RESCINDE EL CONTRATO O SE LE REESTRUCTURA DE FORMA QUE LA PETICIONANTE YA CON LA EMPRESA SIGA LA LÍNEA CORRECTA QUE NO CONTRAVENGA LA NORMATIVIDAD. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, SUGIERE SE LE AUTORICE EL CONTRATO POR UN MÍNIMO DE TRES MESES PARA ESTABLECER UN TÉRMINO. -----

EL REGIDOR, LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, DICE ESTAR DE ACUERDO CON EL ALCALDE EN EL ENTENDIDO DE QUE CON POSTERIORIDAD SE LE PUEDA PRORROGAR EL CONTRATO. -----

EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE LA C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ CON EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA LA RECOLECCIÓN DE MATERIAL PET (PRODUCTO PLÁSTICO), PVC, TR, PLÁSTICOS GRUESOS, FIERRO, CHATARRA, CARTÓN, PAPELES, HULES, ALUMINIO, Y COBRE; POR UN PERIODO DE TRES MESES A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL CONTRATO QUE EN LA ACTUALIDAD PREVALECE, ES DECIR DEL 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, CON LAS SALVEDADES MENCIONADAS POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

EN EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE 12 DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE LA C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ CON EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA LA RECOLECCIÓN DE MATERIAL PET (PRODUCTO PLÁSTICO), PVC, TR, PLÁSTICOS GRUESOS, FIERRO, CHATARRA, CARTÓN, PAPELES, HULES, ALUMINIO, Y COBRE; POR UN PERIODO DE TRES MESES A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL



CONTRATO QUE EN LA ACTUALIDAD PREVALECE, ES DECIR A PARTIR DEL 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, AL 30 DE JUNIO DE 2013 DOS MIL TRECE CON LAS SALVEDADES MENCIONADAS POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

C) SE DA CUENTA CON OFICIO UIAP 31/2013, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2013, FIRMADO POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN EN SU LITERALIDAD: -----

OFICIO: UAIP 31/2013. -----

ASUNTO: PEDIR ADELANTO. -----

DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

PRESENTE. -----

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO AL H. AYUNTAMIENTO QUE SE ME ADELANTE LA PRIMERA QUINCENA DE SUBSIDIO DEL MES DE ABRIL, TODA VEZ QUE SE NECESITA PARA CUBRIR UN PAGO DENTRO DE LA UAIP. --
ATENTAMENTE LSCA LOURDES DEL SOCORRO JAIME MTZ. DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., 19 DE MARZO DEL 2013. -----
C.C.P. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL. -----

EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, COMENTA AL PLENO QUE LA LIC. **LOURDES DEL SOCORRO JAIME MARTÍNEZ,** LE COMENTÓ QUE DE ESTE ASUNTO DIO CUENTA AL CONSEJO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

AL RESPECTO LA REGIDORA, **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES,** LE CONTESTA QUE: "DE HECHO AYER TUVIMOS SESIÓN, NOSOTROS SOMOS VOCALES DE ESE CONSEJO Y NOS HACÍA REFERENCIA DE ESO, Y NO SÉ SI A USTEDES LES HIZO LLEGAR UN CORREO EN DONDE HABÍA SOLICITADO YA A ANGY QUE LA RETIRARÁ PERO LE COMENTÓ QUE YA NOS HABÍA HECHO LLEGAR LA CORRESPONDENCIA DESDE EL DÍA DE AYER, ENTONCES YO CREO QUE ES UN ASUNTO QUE AHORITA PASAMOS POR ALTO" -----

AL RESPECTO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE ACUERDO: SE TIENE POR RECIBIDO EL DOCUMENTO DE REFERENCIA, DÁNDOSE POR ENTERADOS Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO (SAPAF); LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN USO Y REUSO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA,** SEÑALA QUE SE HIZO LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y SOLO SE RECIBIÓ UNA PROPUESTA DE PARTE DEL C. LIC. JOSÉ DE JESÚS ÁNGEL GARCÍA, POR LO QUE PROPONE LA INTEGRACIÓN COMO SIGUE: ----

LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, PROPUESTA POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; EL CP. MIGUEL ANGEL OLALDE FUENTES, PROPUESTO POR EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; EL LIC. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ, PROPUESTO POR EL JUFRANCO CLUB, A.C.; EL ING. Y M.A. SALVADOR PEREZ FUENTES, PROPUESTO POR LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL RINCÓN, A.C.; EL ARQ. RAÚL GONZÁLEZ RAMÍREZ, PROPUESTO POR EL COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUITECTOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.; EL ING. GERARDO JULIO RODRÍGUEZ PÉREZ, PROPUESTO POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.; EL SR. AVELIO DIAZ LLAMAS, PROPUESTO POR LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (CICEG); Y POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO; EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN. -----

-LA REGIDORA LRI. **MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ,** MANIFIESTA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE EL C. **JESÚS ANTONIO LÓPEZ** AUN NO ES LICENCIADO, POR LO QUE SOLICITA SE OMITA ESTE TÍTULO PARA EL REFERIDO. -----

EL REGIDOR LIC. **DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ,** MANIFIESTA QUE "ALGUNAS DE LAS PERSONAS QUE SON PROPUESTAS, UNA DE ELLAS YA FUE EMPLEADO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL INGENIERO **GERARDO JULIO RODRÍGUEZ PÉREZ,** INCLUSO HAY UN PUNTO DE ACUERDO EN QUE SE LE SEPARÓ POR CUESTIONES LABORALES, POR LO QUE SOLICITO SE CONSIDERE ESA



SITUACIÓN, ASÍ MISMO CON TODO RESPETO PARA EL REGIDOR OMAR, SOLICITO SE PROPONGA AL REGIDOR LIC. **FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO** COMO COMISIONADO EN ESTE CONSEJO". ----
EL PRESIDENTE CP. **JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, COMENTA QUE RESPECTO AL COMENTARIO DE LA REGIDORA L.C.C. **MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, EN UNA SESIÓN PASADA EN EL SENTIDO [REDACTED]

[REDACTED] -----
LA REGIDORA LRI. **MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**, MANIFIESTA QUE EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL ARTÍCULO 47 SE DETERMINA LAS CAUSAS DE RESCISIÓN DE TRABAJO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL PATRÓN, EN ESTE CASO [REDACTED]

[REDACTED] -----
LA REGIDORA L.C.C. **MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, COMENTA: "QUIERO PONER SOBRE LA MESA EL HECHO DE QUE ESPECÍFICAMENTE [REDACTED]

[REDACTED] -----
EL PRESIDENTE CP. **JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, PROPONE SE SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA QUE ÉL MISMO HACE DESDE UN INICIO, ASÍ COMO LA QUE PROPONE EL REGIDOR LIC. **DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ**. -----

EL REGIDOR ING. **JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS**, MANIFIESTA QUE AL REFERIRSE AL ING. GERARDO JULIO, Y COMO NO ESTÁ PRESENTE QUIERE EXTERNAR UNA OPINIÓN A SU FAVOR YA QUE EN SU GESTIÓN COMO PARTE DEL SAPAF SE LE ETIQUETÓ COMO PARTE DE LA EFICIENCIA DEL SISTEMA QUE INCLUSO LLEVÓ AL RECONOCIMIENTO DEL SISTEMA PREMIÁNDOLO COMO SEGUNDO A NIVEL NACIONAL, POR LO QUE SUGIERO SE TOME EN CUENTA LA PROPUESTA DE PERTENECER AL CONSEJO DEL SAPAF. -----

EL REGIDOR LIC. **FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO**, MANIFIESTA QUE: "AGRADECE LA PROPUESTA A SU PERSONA PERO QUE PREFERE DECLINARLA". -----

DERIVADO DE LA DECLINACIÓN DEL REGIDOR LIC. **FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO**, EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA ORIGINAL QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF. POR LO QUE EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, MAYORÍA CALIFICADA DE OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES PROFA. MA. ELENA ÁNGEL SERRANO, LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ Y L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, ACUERDA: EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 10 Y 14, DEL REGLAMENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN USO Y REUSO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; DESIGNAR COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A LOS CC. LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, PROPUESTA POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; AL CP. MIGUEL ANGEL OLALDE FUENTES, PROPUESTO POR EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; AL SR. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ, PROPUESTO POR EL JUFRANCO CLUB, A.C.; AL ING. Y M.A. SALVADOR PÉREZ FUENTES, PROPUESTO POR LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL RINCÓN, A.C.; AL ARQ. RAÚL GONZÁLEZ RAMÍREZ, PROPUESTO POR EL COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUITECTOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.; AL ING. GERARDO JULIO RODRÍGUEZ PÉREZ, PROPUESTO POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.; AL SR. AVELIO DIAZ LLAMAS, PROPUESTO POR LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (CICEG); Y POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO; AL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN; Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO ENUNCIADO, SE



ORDENA DAR AVISO FORMAL AL C. REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, PARA EFECTO DE QUE SE INTEGRE A DICHO CONSEJO Y OCUPE LA VOCALÍA CORRESPONDIENTE.-----

:

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA LICENCIADA **ANA MARÍA NÚÑEZ TAVARES, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL,** Y DEL LICENCIADO **FRANCISCO FERNÁNDEZ FRAUSTO, DIRECTOR DEL CECYTEG PLANTEL PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO.** TEMA: BENEFICIO SOCIOECONÓMICO AL LLEVAR A CABO EL PROYECTO DEL CECYTEG. -----

AL RESPECTO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA COMPARECENCIA DE LOS CC. LICENCIADA ANA MARÍA NÚÑEZ TAVARES, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL, Y DEL LICENCIADO FRANCISCO FERNÁNDEZ FRAUSTO, DIRECTOR DEL CECYTEG PLANTEL PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA,** PARA MANIFESTAR QUE LA PRESENTACIÓN DE LA LICENCIADA **ANA MARÍA NÚÑEZ TAVARES, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL,** Y DEL LICENCIADO **FRANCISCO FERNÁNDEZ FRAUSTO, DIRECTOR DEL CECYTEG PLANTEL PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO,** ES CON LA FINALIDAD DE PROYECTAR LO QUE SE QUIERE EN EL MUNICIPIO CON LA INSTALACIÓN DEL CECYTEG EN LOS ÁMBITOS TANTO EDUCATIVOS COMO ECONÓMICOS. -----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **ANA MARÍA NÚÑEZ TAVARES, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL,** MANIFIESTA QUE DARÁ INICIO A SU PRESENTACIÓN CON LOS DATOS SOCIOECONÓMICOS, REALIZADOS A NOVEL REGIONAL INTEGRANDO A LOS MUNICIPIOS DE SAN FRANCISCO Y PURÍSIMA DEL RINCÓN, PRESENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD: -----

DESARROLLO ECONÓMICO. -----

PURÍSIMA DEL RINCÓN Y SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. -----

1. INTRODUCCIÓN, 2.PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LA REGIÓN, 3.DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS. ----
VOCACIÓN ECONÓMICA. CORREDOR CARRETERA 45.- AUTOMOTRIZ-AUTOPARTES, AEROSPAZIAL, METALMECÁNICA
 CORREDOR IRAPUATO-PÉNJAMO.- AGROINDUSTRIAL, BIOTECNOLOGÍA CORREDOR SALAMANCA-MORO LEÓN.- MODA-
 TEXTIL-CONFECCIÓN, LOGÍSTICA CORREDOR CELAYA-ACÁMBARO.- ELECTRODOMÉSTICOS-AUTOMOTRIZ-ALIMENTOS.
 CORREDOR CARRETERA 57.- ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL, ALIMENTOS, AUTOMOTRIZ Y AUTOPARTES.
 CORREDOR SILAO-SAN FELIPE-PUEBLOS DEL RINCÓN.- CUERO-CALZADO-PROVEEDURÍA, SOMBRERO CORREDOR SAN
 MIGUEL DE ALLENDE- DOLORES HIDALGO- GUANAJUATO – SILAO.- AGROALIMENTOS, ARTESANÍAS – AUTOMOTRIZ. -----
**PERFIL SOCIOECONÓMICO PURÍSIMA DEL RINCÓN, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA
 2010. INDICADORES ECONÓMICOS. -----**

INDICADOR	DATO (AÑO 2009)
UNIDADES ECONÓMICAS	6,704 (3.7% DEL TOTAL)
VALOR AGREGADO	3,307 MDP (2.2% DEL TOTAL)
EXPORTACIONES, 2011 (CALZADO, MARROQUINERÍA, PIELES Y CUERO, ALIMENTOS, SOMBRERERÍA, METALMECÁNICA)	243 MDD

INDICADORES DEMOGRÁFICOS. POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO= 5.48 MILLONES, FUERZA LABORAL (PEA)= 2.11 MILLONES. -----

DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE ZONAS URBANAS Y RURALES. POBLACIÓN: 182,365 PEA: 76,469. -----

MUNICIPIO	FUERZA LABORAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN	28,711
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	47,758
TOTAL	76,469

PERFIL SOCIOECONÓMICO. REZAGO EDUCATIVO. >PURÍSIMA DEL RINCÓN=32.8 <SAN FCO. DEL RINCÓN=27.7. -----

CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD SAN FCO. DEL RINCÓN=29.3 <PURÍSIMA DEL RINCÓN=27.2 -----

CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL >PURÍSIMA DEL RINCÓN=73.4 < SAN FCO. DEL RINCÓN=70 -----

CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA >SAN FCO. DEL RINCÓN=10.2 <PURÍSIMA DEL RINCÓN=9.8 -----

-CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA >PURÍSIMA DEL RINCÓN=15.1 -----

--CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN >PURÍSIMA DEL RINCÓN=20.4 <SAN FCO. DEL RINCÓN=19 ----

ESCOLARIDAD DE LA FUERZA LABORAL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN EL ESTADO DE GUANAJUATO: 7.73 LA EXTENSIÓN TECNOLÓGICA EN PURÍSIMA DEL RINCÓN, REFUERZA LA OFERTA EDUCATIVA EN LA REGIÓN. -----

POR DEBAJO DE LA MEDIA ESTATAL. -----

PROM: 6.7 AÑOS MUNICIPIO	PROMEDIO
PURÍSIMA DEL RINCÓN	6.6
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	7.0



PROMEDIO	6.7
----------	-----

MATRÍCULA DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, 2011. -----

MATRÍCULA DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR			
NIVEL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
BACHILLERATO	1,516	1,820	3,336
BACHILLERATO TÉCNICO	795	991	1,786
TOTAL MUNICIPIOS	2,311	2,811	5,122

CADA AÑO EGRESAN CERCA DE 600 JÓVENES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LA MODALIDAD TÉCNICA. -----

MATRÍCULA EN EL NIVEL SUPERIOR, EN LOS MUNICIPIOS, 2011. -----

MATRÍCULA TOTAL: 1,199. EL 49% DE LA OFERTA EDUCATIVA ESTÁ EN CARRERAS RELACIONADAS CON CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN. -----

ÁREAS DE ESTUDIO A NIVEL SUPERIOR EN LOS MUNICIPIOS, 2011. -----

MATRÍCULA TOTAL: 1,199. -----

EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN TIENE UNA OFERTA EDUCATIVA DE 527 ALUMNOS, DE LOS CUALES 360 ESTÁN EN INGENIERÍAS. -----

	PURÍSIMA	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN
CIENCIAS DE LA SALUD.		82
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	56	
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	111	292
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES		183
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	360	115

MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO SUPERIOR POR CARRERAS, 2011. -----

MUNICIPIO	MATRÍCULA
PURÍSIMA DEL RINCÓN	527
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	154
ING. INDUSTRIAL	143
LIC. EN ADMINISTRACIÓN.	111
ING. ELECTROMECÁNICA	63
ING. BIOQUÍMICA	56
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	672
DERECHO	132
LIC. PSICOLOGÍA	82
LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA	80
LIC. EN ARQUITECTURA	77
ING. INDUSTRIAL	52
LIC. EN CRIMINOLOGÍA.	51
LIC. EN ADMINISTRACIÓN	50
LIC. EN COMUNICACIÓN	47
LIC. EN MERCADOTECNIA	43
DISEÑO GRÁFICO	25
LIC. EN LOGÍSTICA	20
ING. EN INFORMÁTICA.	13
TOTAL GENERAL	1,199

POBLACIÓN OCUPADA POR GRUPO DE EDAD. EL 70 POR CIENTO DE LA FUERZA LABORAL EN LA REGIÓN, ES MENOR DE 40 AÑOS DE EDAD (MÁS DE 53 MIL PERSONAS). 63% LA MEDIA ESTATAL. -----

POBLACIÓN JOVEN EN SU MAYORÍA. -----

RANGO DE EDAD	PEA	OCUPADOS	DESOCUPADOS
12-19 AÑOS	11,757	11,361	396
20-29 AÑOS	22,852	22,447	405
30-39 AÑOS	18,944	18,699	245
40-49 AÑOS	12,067	11,897	170
50-59 AÑOS	6,826	6,663	163
60 AÑOS Y MAS	4,023	3,902	121
TOTAL	76,469	74,969	1,500

POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD. POBLACIÓN OCUPADA EN: SAN FRANCISCO Y PURÍSIMA DEL RINCÓN: 74,969. - EL SECTOR SECUNDARIO TIENE UNA IMPORTANTE PRESENCIA EN ESTOS MUNICIPIOS, EL 56% SE OCUPA EN LA INDUSTRIA. -----

LA INDUSTRIA QUE PREDOMINA ES DE REDUCIDO VALOR AGREGADO. -----

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR, 2010. -----

7,519 PRIMARIO. 42,140 SECUNDARIO; 9,840 COMERCIO; 15,110 SERVICIOS; 360 NO ESPECIFICADO. -----

DESOCUPADOS RURALES Y URBANOS. 63% URBANOS (948 PERSONAS), 37% RURAL (552 PERSONAS); 1,500 DESEMPLEADOS. -----

RETO DE EMPLEO. -----



INDICADOR	SAN FRANCISCO Y PURÍSIMA DEL RINCÓN
DESOCUPADOS (2010)	1,500
CRECIMIENTO DE LA PEA POR AÑO	2,342
TOTAL 3 AÑOS (DESEMPLEO+CREC. PEA)	8,526
TOTAL 6 AÑOS (DESEMPLEO+CREC. PEA)	

PEA TOTAL DE LA ZONA. (MILES DE PERSONAS). PEA TOTAL= 76.5 PRINCIPALES LOCALIDADES PEA EN MILES. EN ESTAS 14 LOCALIDADES SE CONCENTRA EL 78% DE LA PEA (59,783 PERSONAS) Y EL 73% DE LA POBLACIÓN DESOCUPADA (1,100 PERSONAS. -----

PERFIL SOCIOECONÓMICO ECONOMÍA. •METALMECÁNICA •CUERO-CALZADO-PROVEEDURÍA •AGRO ALIMENTOS •PLÁSTICO, HULE •QUÍMICO •SOMBRERERÍA. -----

POTENCIAL •PROVEEDURÍA AUTOMOTRIZ •INDUSTRIA LIGERA •TURISMO -----

PERFIL SOCIOECONÓMICO. REZAGOS ACTIVIDAD.- INDUSTRIA CON REDUCIDO VALOR AGREGADO. OPORTUNIDAD EN LA ARTICULACIÓN DE LA PROVEEDURÍA LOCAL A LA CADENA DE VALOR AUTOMOTRIZ. **EMPLEO.-** BAJAS REMUNERACIONES EN LAS ACTIVIDADES QUE SE PRESENTAN EN LA ZONA. **CAPITAL HUMANO.-** FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO ACORDE A LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN. -----

DEFICIENCIA EN HABILIDADES: **INFRAESTRUCTURA.-** ORDENAMIENTO TERRITORIAL DESEQUILIBRADO. DISPONIBILIDAD DE ZONAS INDUSTRIALES. CONECTIVIDAD LOGÍSTICA. -----

LOGROS: SEXENIO 2006-2012.- 1 INVERSIONES 1.4 MDD, 53 EMPLEOS. CADENAS DE VALOR: ALIMENTOS Y AGROINDUSTRIAL. -----

MI PLAZA. -----

MUNICIPIO	MERCADOS	LOCATARIOS
PURÍSIMA DEL RINCÓN	2 (DIAGNÓSTICO, PLAN DE TRABAJO E INFRAESTRUCTURA)	320
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	1 (DIAGNÓSTICO, PLAN DE TRABAJO E INFRAESTRUCTURA)	350
TOTAL		670

DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE PURÍSIMA DEL RINCÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. -----

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> •INFRAESTRUCTURA VIAL CONECTIVIDAD CON EL EJE TRONCAL DE LA CARRETERA FEDERAL 45 CERCANÍA CON LA CIUDADES DE LEÓN, GUADALAJARA Y AGUASCALIENTES •CULTURA LABORAL. •MANO DE OBRA DISPONIBLE EN LA REGIÓN. •EXPERIENCIA EN TRANSPORTE DE PERSONAL (PÚBLICO Y PRIVADO) •MAQUILA CALZADO Y SOMBRERERÍA. 	<ul style="list-style-type: none"> •FALTA PLANEACIÓN URBANA INTEGRAL. •EMPRESAS INMERSAS DENTRO DE LA MANCHA URBANA (INOPERATIVIDAD VIAL PARA SURTIMIENTO DE MATERIA PRIMA Y SALIDA DE PRODUCTO TERMINADO). •ACUMULACIÓN DE VOLÚMENES CONSIDERABLES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS EN EMPRESAS LOCALIZADAS EN LA MANCHA URBANA. •FALTA GAS NATURAL EN LOS MUNICIPIOS DE PURÍSIMA, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> •FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SALUD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, CRUZ ROJA Y BOMBEROS. •CREACIÓN DE UNA COORDINACIÓN DE MOVILIDAD ENTRE LOS DOS MUNICIPIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE "CIRCUITOS" DE CICLO VÍAS PARA EL TRASLADO EN BICICLETAS Y MOTOCICLETAS DE PERSONAL A CENTROS DE TRABAJO. •LA ZONA TIENE POTENCIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN DESARROLLO INDUSTRIAL DE CARÁCTER REGIONAL. •PLANEACIÓN VIAL EN BASE A ANILLOS VIALES PARA MEJOR CIRCULACIÓN Y CONECTIVIDAD CON LEÓN. •MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA LEÓN -SAN FRANCISCO-PURÍSIMA. •IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, ACORDE A LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA ZONA. •ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS QUE UTILICEN PROCESO DE MANO DE OBRA INTENSIVA. •PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRADO A LA ZONA METROPOLITANA QUE FACTIBILICE NUEVAS ZONAS INDUSTRIALES. •DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE IMAGEN URBANA INTEGRAL

ZONAS POTENCIALES. -----

ZONA POTENCIAL SE LA MORA 20 MVA PURÍSIMA DEL RINCÓN A SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA SE. SAN ROQUE 20MVA SE EL TORO 20 MVA SE ROMITA 20 MVA SE POTRERILLOS 20 MVA SE SAN FCO. DEL RINCÓN 50 MVA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. -----

PURÍSIMA Y SAN FRANCISCO DEL RINCÓN: ALTO POTENCIAL EN MANO DE OBRA DISPONIBLE, ALTO DESEMPEÑO EN LA MAQUILA CALZADO, CONECTIVIDAD CARRETERA, CONECTIVIDAD CON EL EJE TRONCAL DE LA CARRETERA FEDERAL 45 CERCANÍA CON LA CIUDADES DE LEÓN, GUADALAJARA Y AGUASCALIENTES, ENERGÍA ELÉCTRICA ALTA, (SUBESTACIONES POTRERILLOS 200 MVA, LA MORA 20 MVA, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 50 MVA. -----



EN USO DE LA VOZ **LICENCIADO FRANCISCO FERNÁNDEZ FRAUSTO, DIRECTOR DEL CECYTEG PLANTEL PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**, MANIFIESTA QUE ES MUY NECESARIO PARA LOS JÓVENES DE SAN FRANCISCO QUE SE ESTABLEZCA EL CECYTEG EN LA ZONA QUE YA HA TENIDO OPORTUNIDAD DE CONOCER COMO EL POSIBLE LUGAR EN QUE SE INSTALARÁ EL CECYTEG, YA QUE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS Y LA PREPARATORIA REGIONAL NO SATISFACE LA DEMANDA QUE EXISTE SOBRE TODO EN LA ZONA QUE SE CREARÁ EL CECYTEG, LA QUE SERÁ MUY ACCESIBLE INCLUSO EN EL TRASLADO DE SUS DOMICILIOS AL PLANTEL, LO QUE LES CREARÁ OPORTUNIDADES PARA ENCONTRAR TRABAJO EN EL ÁREA QUE REALICEN SUS ESTUDIOS, PORQUE NUESTRA OFERTA VA DIRIGIDA A LOS JÓVENES DE LAS SECUNDARIAS Y TELESECUNDARIAS DE LA ZONA, PORQUE CECYTEG ES DE LAS ESCUELAS MÁS BARATAS EN SU PREPARACIÓN, YA QUE LA PRIMER CARRERA QUE SE ABRIRÍA A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO POR EL SECTOR EN QUE SE UBICARÁ SERÁ LA DE INDUSTRIA DEL CALZADO, EMPEZANDO CON EL CURTIDO DE CUEROS, LA COMERCIALIZACIÓN DEL CALZADO, EL DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ENTRE OTROS, SIN QUE SE ENTIENDA QUE SE VA A ENSEÑAR A LOS JÓVENES A SER OBREROS, AL CONTRARIO SE LES PREPARARA COMO TÉCNICOS PROFESIONALES DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO. ADEMÁS SE PROPONDRÁ A FUTURO LA CARRERA DE AGROINDUSTRIA QUE IMPULSARÁ LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO, ADEMÁS DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN O BIEN LA DE DESARROLLO DE SOFTWARE. HACIENDO UNA INVITACIÓN AL PLENO PARA QUE CONOZCAN EL PLANTEL DE PURÍSIMA QUE AUNQUE AÚN ESTÁ EN CONSTRUCCIÓN YA ESTÁ EN PLENO PROCESO DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN, CON TALLERES Y AULAS ADECUADAS, ADEMÁS SE CUENTA CON UNA ORQUESTA EN LA QUE SE ENSEÑA A LOS ALUMNOS A TOCAR INSTRUMENTOS Y NO SOLO A CONOCER DE LA MÚSICA, Y QUE ES EL MISMO MODELO QUE SE TRAERÁ A SAN FRANCISCO, QUE SI SE FIJAN LA PUBLICIDAD YA REFIERE A QUE EN EL MES DE AGOSTO DE ESTE AÑO SE INAUGURARÁ EL PLANTEL AUN Y CUANDO NO SE CUENTA CON UNA CONSTRUCCIÓN COMPLETAMENTE TERMINADA Y SE COMENZARAN CLASES EN LO QUE SE TENGA AL MES DE AGOSTO, ADEMÁS DE QUE POR EL MOMENTO SE CONSIDERARÍA COMO UNA EXTENSIÓN DEL PLANTEL DE PURÍSIMA YA QUE EN CASO CONTRARIO SE GENERARÍA UN GASTO IMPORTANTE EN LA PLANTA ADMINISTRATIVA Y DOCENTE, Y EN UN FUTURO QUE YA ESTE CONSOLIDADO SERÁ INDEPENDIENTE, POR LO QUE LA META ES DE QUE A TRES AÑOS EL PLANTEL CUENTE CON NUEVE GRUPOS TRES EN PRIMERO TRES DE TERCERO Y TRES DE SEXTO. -----

LA LICENCIADA **ANA MARÍA NÚÑEZ TAVARES, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL**, MANIFIESTA QUE PARA JUSTIFICAR PORQUE SE ESTÁ SOLICITANDO PERSONAL EN EL ÁREA DEL CALZADO ES PORQUE EN EL MUNICIPIO SE CUENTA CON ESA INDUSTRIA Y LOS JÓVENES PODRÍAN FÁCILMENTE INCURSIONAR EN ESA ÁREA, Y ADEMÁS EN ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEMUESTRA QUE EL SESENTA POR CIENTO DE LAS VACANTES ES PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO POR ESO SE SOLICITÓ COMO PRIORIDAD ESTA CARRERA.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, COMENTA QUE SI EN UN FUTURO SAN FRANCISCO CUENTA CON UNA PLANTA ENSAMBLADORA, CUALQUIERA DE LOS JÓVENES QUE SE PREPAREN EN CECYTEG TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE ESTABLECERSE COMO TRABAJADORES PRODUCTIVOS QUE SACARAN A DELANTE AL MUNICIPIO, POR LO QUE ADEMÁS PROPONE QUE SE PLANTEA LA POSIBILIDAD DE IMPARTIR MÁS CARRERAS CUANDO SE CONSOLIDE EL PLANTEL EN EL MUNICIPIO, QUE COMO VISIÓN A LARGO PLAZO BENEFICIARÁ EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO. -----

EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, AGRADECE LA PRESENTACIÓN DE LOS CC. **LICENCIADA ANA MARÍA NÚÑEZ TAVARES, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL**, Y DEL **LICENCIADO FRANCISCO FERNÁNDEZ FRAUSTO, DIRECTOR DEL CECYTEG PLANTEL PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**.-----

EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y ANÁLISIS EL CONTENIDO DE UNA MISIVA DIRIGIDA AL C. **LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTILLANA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO**, EN EL QUE SE EXPONDRÁN LAS PRIORIDADES QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSIDERA IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,



GUANAJUATO, CONSIDERANDO ENTRE ELLAS LA INDUSTRIA, LA AGROINDUSTRIA Y EL COMERCIO.-----

AL RESPECTO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, COMENTA QUE EN DÍAS PASADOS SE REUNIÓ CON EL **LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTILLANA**, Y SE DETERMINÓ QUE POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO SE DEBE DETERMINAR LA PRIORIZACIÓN QUE SE DARÁ A LOS IMPULSORES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO, EN EL ORDEN DE PRIORIDADES QUE QUEREMOS FORTALECER PARA LA ECONOMÍA MUNICIPAL, Y QUE SE HA CONSIDERADO SEA PRIMERAMENTE EL SECTOR INDUSTRIAL, POSTERIOR LA AGROINDUSTRIA Y FINALMENTE EL COMERCIO, Y DE LOS CUALES SE ESTÁN GENERANDO INGRESOS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO. -----

EN EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL TRAMITE SIGUIENTE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL ENVIÓ DE UNA MISIVA DIRIGIDA AL LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTILLANA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, EN EL QUE SE EXPONDRÁN LAS PRIORIDADES QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSIDERA IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN EL SIGUIENTE ORDEN DE PRIORIDADES: PRIMERO.- EL SECTOR INDUSTRIAL. SEGUNDO.- LA AGROINDUSTRIA Y TERCERO.- EL COMERCIO.-----

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LOS REQUISITOS PARA EFECTO DE **COMPLEMENTAR EL EXPEDIENTE DEL ENDEUDAMIENTO APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PUNTO QUINTO DEL ACTA 894 EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE MARZO DE 2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA RESERVA TERRITORIAL, DE LA QUE UNA PARTE SE DESPRENDE PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO QUE OCUPARÁ CECYTEG**; SIENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: ---

A).- LA CONTRATACIÓN DEL EMPRÉSTITO ESPECIFICANDO MONTO, PLAZO Y DESTINO. -----

B) LA SOLICITUD AL CONGRESO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY. -----

C) CONSTITUIR LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES, PRESENTES O FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A FAVOR DEL BANCO ACREDITANTE, EN GARANTÍA PRIMARIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL CRÉDITO AUTORIZADO. -----

D) SOLICITAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO SE CONSTITUYA COMO DEUDOR SUBSIDIARIO Y AFECTE LAS PARTICIPACIONES, PRESENTES O FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL ESTADO DE GUANAJUATO, A FAVOR DEL BANCO ACREDITANTE, EN GARANTÍA SECUNDARIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL CRÉDITO A CARGO DEL ACREDITADO. -----

E) FACULTAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA DAR SEGUIMIENTO DEL CRÉDITO SOLICITADO, EN LO RELATIVO AL MANEJO Y DESTINO DEL CRÉDITO AUTORIZADO, COADYUVANDO CON EL TESORERO MUNICIPAL. EL OBJETO DE LA COMISIÓN SERÁ LA PRIORIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CECYTEG EN EL MUNICIPIO. -----

F) AUTORIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ENDEUDAMIENTO. -----

G) FACULTAR AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA ACREDITANTE, QUE CONDUZCAN A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA CON LAS MEJORES CONDICIONES FINANCIERAS. -----

H) INSCRIBIR EN SU MOMENTO LA DEUDA CONTRATADA EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA, INFORMANDO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA.

LA REGIDORA, L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, AL RESPECTO COMENTA QUE: " EN ESTE INTER EN QUE YA CONOCIMOS LOS REQUISITOS QUE SOLICITA EL CONGRESO, PUDIMOS HABER YA TRABAJADO EN CONJUNTO LA COMISIÓN Y YA VENIR CON LA PROPUESTA, QUE FUE LO MISMO QUE COMENTAMOS LA VEZ ANTERIOR, YO SE LO COMENTE AL TESORERO ERA UN TRABAJO QUE PUDIMOS HABER HECHO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA



QUE YA VINIERA Y SE EXPUSIERA Y ASÍ PASARA MÁS RÁPIDO, PORQUE JUSTAMENTE EL NO TRABAJAR CON ESTA COMISIÓN ES LO QUE LOS ESTÁ HACIENDO LLEGAR A QUE NOS FALTA ESTO, NOS FALTA LO OTRO, Y SOMÉTANLO OTRA VEZ A SESIÓN.”-----

EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, MANIFIESTA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HIZO LLEGAR AL TESORERO MUNICIPAL UN ESCRITO CON LOS REQUISITOS PUNTUALES A LOS QUE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO Y QUE SON LOS MISMOS QUE EN EL DESAHOGO DE ESTE OCTAVO PUNTO SE PRESENTAN PARA SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, ADEMÁS QUE PRECISAMENTE EN EL INCISO E) SE FACULTA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA DAR SEGUIMIENTO DEL CRÉDITO SOLICITADO, EN LO RELATIVO AL MANEJO Y DESTINO DEL CRÉDITO. ADEMÁS SE DEBE DEJAR CONSTANCIA DEL MONTO AUTORIZADO POR CINCUENTA MILLONES DE PESOS, DENTRO DE ESTOS CINCUENTA MILLONES ESTÁ LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA ACTUAL QUE SE TIENE DE VEINTIOCHO MILLONES Y MEDIO DE PESOS, POR LO QUE PRÁCTICAMENTE EL PRÉSTAMO SERIA DE VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON LA REESTRUCTURACIÓN DEL CRÉDITO YA OBTENIDO, EL PLAZO DE QUINCE AÑOS Y EL DESTINO ES LA COMPRA DE RESERVA TERRITORIAL. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, COMENTA QUE ESTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS INCLUYE EL PAGO DEL ADEUDO ANTERIOR, Y EL PLAZO SERÁ DE QUINCE AÑOS Y EL DESTINO SERÁ LA COMPRA DE LA RESERVA TERRITORIAL QUE YA SE COMENTÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL REGIDOR **LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALAPANDO**, MANIFIESTA QUE RESPECTO A LA CORRIDA FINANCIERA ES INCORRECTA LA INFORMACIÓN YA QUE ESTA REFIERE A CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS, CUANDO EL CRÉDITO APROBADO ES DE CINCUENTA MILLONES, Y QUE LO IDEAL HUBIERA SIDO QUE SE PROPORCIONARA LA INFORMACIÓN ADECUADA. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, COMENTA QUE ES SOLO A MANERA DE EJEMPLO YA QUE SE TOMÓ COMO REFERENCIA LA CORRIDA FINANCIERA QUE YA SE TENÍA DEL AÑO PASADO, PERO SE LES HARÁ LLEGAR LA CORRIDA FINANCIERA QUE REFIERA A LOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS”.-----

EL REGIDOR **LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALAPANDO**, MANIFIESTA QUE “QUIERO QUE QUEDE ASENTADO QUE LOS CINCUENTA MILLONES INCLUYEN LA DEUDA ACTUAL, QUE NO ES UNA DEUDA ADICIONAL A LA QUE SE TIENE”.-----

POR LO ANTERIOR, Y, -----

EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES PROFA. MA. ELENA ÁNGEL SERRANO, LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ Y L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, SE ACUERDA: -----

PRIMERO.- AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE **\$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, SIN INCLUIR ACCESORIOS FINANCIEROS, CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA DENOMINADA “BANCO DEL BAJÍO”.-----

SEGUNDO.- DICHO CRÉDITO SERÁ PAGADERO A UN PLAZO DE 15 QUINCE AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA AMORTIZACIÓN.-----

TERCERO.- EL CRÉDITO QUE SE CONTRATE SERÁ DESTINADO PARA LA COMPRA DE RESERVA TERRITORIAL UBICADA EN EL BARRIO DE GUADALUPE DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, ASÍ COMO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA VIGENTE DEL MUNICIPIO CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA DENOMINADA “BANCO DEL BAJÍO”. -----

CUARTO.- SE ACUERDA SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 117 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y 63 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

QUINTO.- SE AUTORIZA LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES, PRESENTES O FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A FAVOR DEL BANCO ACREDITANTE, EN GARANTÍA PRIMARIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL CRÉDITO QUE SE AUTORIZA.-----



SEXTO.- SE ACUERDA SOLICITAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO SE CONSTITUYA COMO DEUDOR SUBSIDIARIO Y AFECTE LAS PARTICIPACIONES, PRESENTES O FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL ESTADO DE GUANAJUATO, A FAVOR DEL BANCO ACREDITANTE, EN GARANTÍA SECUNDARIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL CRÉDITO A CARGO DEL ACREDITADO.-----

SÉPTIMO.- LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, SERÁ ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO DEL CRÉDITO SOLICITADO, EN LO RELATIVO AL MANEJO Y DESTINO DEL CRÉDITO AUTORIZADO, COADYUVANDO CON EL PRESIDENTE Y TESORERO MUNICIPAL. EL OBJETO DE LA COMISIÓN SERÁ LA PRIORIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL PLANTEL CECYTEG EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.-----

OCTAVO.- SE AUTORIZAN TODOS AQUELLOS ACTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO; ADEMÁS SE AUTORIZA PARA ELLO AL TESORERO MUNICIPAL A FIN DE QUE REALICE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES QUE SE REQUIEREN PARA EL MISMO FIN, ASÍ COMO PARA QUE PROPONGA LAS CONDICIONES MÁS FAVORABLES PARA EL INTERÉS PÚBLICO.-----

NOVENO.- SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA, QUE CONDUZCAN A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA CON LAS MEJORES CONDICIONES FINANCIERAS.-----

DÉCIMO.- EN SU MOMENTO, LA DEUDA CONTRATADA DEBERÁ SER INSCRITA EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA, INFORMANDO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA.-----

ASÍ MISMO SE ASIENTA LA PETICIÓN DEL REGIDOR **LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO** REFERENTE A QUE LA CONTRATACIÓN DEL CRÉDITO DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS INCLUYEN LA DEUDA ACTUAL DEL MUNICIPIO Y QUE NO ES UNA DEUDA ADICIONAL A LA QUE YA SE TIENE. -----

-

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A **ASUNTOS GENERALES**, SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES: -----

A) EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 19 DE MARZO DE 2013, EL CUAL A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD: -----

19 DE MARZO 2013. -----

HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO. -----

POR MEDIO DEL PRESENTE NOS PERMITIMOS DIRIGIRNOS A UD. PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO DE LA PRESIDENTA DEL PATRONATO SRA. ABRIL DEL MORAL GÓMEZ, FUNDADORA DE NUESTRA INSTITUCIÓN, QUE TIENE COMO FIN PRIMORDIAL LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO, MAL QUE ESTÁ AFECTANDO A CADA VEZ MÁS NÚMERO DE MUJERES. EL MOTIVO DE LA PRESENTE ES PARA SOLICITAR SEA CONSIDERADA LA SIGUIENTE PETICIÓN: TENEMOS UNA DONACIÓN OTORGADA POR EL AYUNTAMIENTO PASADO DE UN PREDIO UBICADO SOBRE EL LIBRAMIENTO SUR EN LA COLONIA MONTEVERDE DE 627.65 M2 QUE SOLICITAMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA PARA REALIZAR NUESTRAS ACTIVIDADES DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO, MISMA QUE HEMOS POSTERGADO POR ALGUNAS CONSIDERACIONES QUE A CONTINUACIÓN EXPONGO. LA CONSTRUCCIÓN REQUIERE DE UNA FUERTE INVERSIÓN PARA NIVELAR EL PREDIO E INICIAR SU CONSTRUCCIÓN, LA CUAL SE REALIZARÍAN CONFORME SE TENGAN RECURSOS CONSEGUIDOS POR DONACIONES. EL PREDIO ESTÁ UBICADO FUERA DE LA MANCHA URBANA Y NO TIENE CONSTRUCCIONES A SU ALREDEDOR. LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CLÍNICA SE VERÍA SUJETA AL RIESGO DE ROBO O VANDALISMO COMO YA HA SUCEDIDO CON OTROS LUGARES CERCANOS (GERONTOLÓGICO) Y EL EQUIPO QUE TENEMOS ES BASTANTE COSTOSO PARA



EXPONERLO. POR LA MAGNITUD DEL PROYECTO Y SU COSTO CONSIDERAMOS QUE TARDARÍAMOS BASTANTE EN REUNIR LO NECESARIO TANTO PARA INICIAR COMO PARA TERMINARLO Y SE ESTÁ VENCIENTDO EL PLAZO OTORGADO PARA INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA PROYECTADA. OTRO ASPECTO A CONSIDERAR ES QUE LA LLEGADA DE NUESTRAS PACIENTES REQUIERE DE LA UTILIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO O PRIVADO. NUESTRA POBLACIÓN ASISTENTE A LA CLÍNICA Y OFICINAS YA NOS UBICA MUY BIEN Y ASISTEN CON RELATIVA FACILIDAD POR LA CÉNTRICA UBICACIÓN QUE ACTUALMENTE TENEMOS. POR ELLO SE CONSIDERÓ LA POSIBILIDAD DE UNIR LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS DE CLÍNICA Y OFICINAS DE ATENCIÓN EN UN SOLO LUGAR, CON LA PROPUESTA DE CAMBIAR EL PREDIO OTORGADO POR EL LOCAL DONDE TENEMOS LAS OFICINAS EN JUÁREZ 211 ALTOS DE LA SIGUIENTE MANERA: EL LOCAL DE JUÁREZ 211 A NOMBRE DE LA SRA. MA. LUCIA GONZÁLEZ, LO CEDERÍA AL PATRONATO COMO DONACIÓN Y TENDRÍA LA MISMA FORMA DE PROPIEDAD CONDICIONADA DEL PREDIO DE MONTE VERDE (SERÍA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO EN USUFRUCTO DEL PATRONATO). EL PREDIO DE MONTE VERDE PASARÍA A SER PROPIEDAD DE MA. LUCIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ EN FORMA DEFINITIVA. ESTE CAMBIO BENEFICIARÍA A NUESTRA ASOCIACIÓN PORQUE ES UN LOCAL YA CONSTRUIDO QUE SOLO REQUERIRÍA DE REMODELACIÓN; PERO TAMBIÉN AL MUNICIPIO YA QUE ADEMÁS DE TENER LA PROPIEDAD COMPARTIDA, EL VALOR FISCAL DEL BIEN INMUEBLE EN CUESTIÓN ES DE \$1 211 179 18 PESOS, CONTRA \$ 407 972 50 VALOR DEL PREDIO DE MONTE VERDE, SEGÚN RECIENTE AVALUÓ REALIZADO POR EL ARQ. SANTIAGO REYES A DEL CUAL ANEXO COPIA. SIN DUDA EL APOYO QUE PROPORCIONEN A ESTA PROPUESTA REDUNDARA EN UN BENEFICIO A NUESTRA ASOCIACIÓN, PERO MÁS SOBRE NUESTRA POBLACIÓN, QUIEN CONTARÁ CON UN SERVICIO PROFESIONAL, ECONÓMICO Y CERCANO QUE APOYE A LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA Y CERVOCOUTERINO. SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE SU AMABLE RESPUESTA QUEDO A SUS AMABLES ÓRDENES.-----

ATENTAMENTE: LIC. ANA MARÍA MÁRQUEZ. DIRECTORA. -----

EN EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO EL DOCUMENTO DE REFERENCIA, TURNÁNDOSE PARA SU ANÁLISIS A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA. DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

B) EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, DA CUENTA, A SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, PARA QUE SE APRUEBE LA RATIFICACIÓN DE UN ACUERDO ANTERIOR, ASÍ COMO QUE SE ESTABLEZCA LA PARTIDA DE LA QUE SE TOMARA EL RECURSO PARA ENTREGAR UN APOYO ECONÓMICO CON UNA PETICIÓN QUE REFIERE A LA SOLICITUD QUE HACE LA **C. MA. CONCEPCIÓN GONZÁLEZ CHOLICO**, REQUIRIENDO UN APOYO ECONÓMICO PARA SOLVENTAR GASTOS QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$3,200.00, POR LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE DEGENERACIÓN MACULAR Y QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR AUTORIZÓ EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2012 Y QUE POR NUMERO CORRESPONDIÓ AL ACTA 868, EN LA QUE SE DICTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:” *EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: AUTORIZAR APOYO ECONÓMICO A LA C. MA. CONCEPCIÓN GONZÁLEZ CHOLICO, POR LA CANTIDAD DE \$3,200.00, QUE DESTINARA A LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE DEGENERACIÓN MACULAR*”. -----

AL RESPECTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, MANIFIESTA QUE EL MOTIVO ES PORQUE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA LA PERSONA CORRESPONDEN AL EJERCICIO DOS MIL DOCE, POR LO QUE SE REQUIERE QUE EN ESTE NUEVO EJERCICIO SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN, PARA NO SER OBJETO DE OBSERVACIÓN. -----

LA REGIDORA **LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES**, SEÑALA QUE EN SESIONES PASADAS EN QUE SE PUSO DE CONOCIMIENTO SE DIJO QUE NO SE TENÍA PRESUPUESTO PARA OTORGAR EL APOYO.-----



LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, SEÑALA QUE: "ESA SOLICITUD SI SE ACORDÓ QUE SE ENTREGARA DE PARTE DE PRESIDENCIA". -----

LA REGIDORA **ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ**, COMENTA QUE EFECTIVAMENTE ESTE APOYO SE ACORDÓ QUE SALDRÍA DE LA PARTIDA DE PRESIDENCIA. -----

LA REGIDORA **PROFA. MARÍA ELENA ÁNGEL SERRANO**, PREGUNTA: "ESTE APOYO DE DEGENERACIÓN MACULAR SE VA A HACER CADA QUE LO REQUIERA, O SOLO UNA VEZ ? CONTESTÁNDOLE EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, QUE SERÍA SOLO DE UNA VEZ COMO ESTA EN EL ESCRITO DE PETICIÓN.-----

EN EL PRESENTE ASUNTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE PARA SU APROBACIÓN, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL TRAMITE SIGUIENTE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2012 Y QUE POR NUMERO CORRESPONDIÓ AL ACTA 868, EN LA QUE SE DICTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: "EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: AUTORIZAR APOYO ECONÓMICO A LA C. MA. CONCEPCIÓN GONZÁLEZ CHOLICO, POR LA CANTIDAD DE \$3,200.00, QUE DESTINARA A LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE DEGENERACIÓN MACULAR" DEBIENDO TOMAR EL RECURSO DE LA PARTIDA DE AYUDAS CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA ENTREGAR EL APOYO.-----

C) LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DA CUENTA A PETICIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, LA REGIDORA **MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**, CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: "EL DÍA DE AYER TUVIMOS REUNIÓN DE COMISIONES DE SALUD, DE HACIENDA, DE REGLAMENTOS Y DE EDUCACIÓN, ESTUVIMOS VIENDO UN ASUNTO QUE EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL NOS SUBIÓ, Y QUE OCUPA QUE TODO EL AYUNTAMIENTO COMO PUNTO DE ACUERDO EXHORTE O ENVÍE UNA PETICIÓN, PERO YA QUE SEA EL AYUNTAMIENTO A LA SAGARPA, A FOMENTO PECUARIO, LES VOY A LEER LA FICHA TÉCNICA QUE NO ES MUY CLARA, PERO DE ALGUNA MANERA YA TENEMOS UN ANTECEDENTE, EN LA SESIÓN PASADA APROBAMOS LOS CINCUENTA MIL PESOS PARA UNOS ESTUDIOS QUE VA A HACER EL RASTRO MUNICIPAL, LES VOY A LEER LA FICHA TÉCNICA QUE NOS ENVIÓ EL DÍA DE HOY, Y YA SI AHORITA SE LAS EXPLICAMOS SI OCUPAN QUE ABUNDEMOS UN POQUITO MÁS: > POR MEDIO DEL PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO A SU VEZ, LE INFORMO SOBRE LA REUNIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA LUNES 11 DE MARZO DEL PRESENTE MES Y AÑO EN PUNTO DE LAS 11:00 A.M., EN LAS INSTALACIONES DE SALUD MUNICIPAL, EN LA PARTICIPARON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CASOS DE BRUCELOSIS, INTEGRADO POR: -M.V.Z ALMA ROSA VERDÍN CRUZ, FOMENTO PECUARIO. -M.V.Z. MARIO VÁZQUEZ GÓMEZ, DIRECTOR DE RASTRO MUNICIPAL. - DR. SINUHE GÓMEZ MÉNDEZ, EPIDEMIÓLOGO DEL CAISES SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. - LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL.- DR. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ RUENES, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL. MENCIONANDO ANÁLISIS DE ESTE PROBLEMA, MANIFIESTA LA M.V.Z. ALMA ROSA VERDÍN CRUZ, QUE TIENEN LISTADOS DE ANIMALES BOVINOS Y CAPRINOS VACUNADOS EN DIFERENTES COMUNIDADES RURALES Y COMO ANTECEDENTE DEL BROTE DE BRUCELOSIS EN 2012 ES DE IMPORTANCIA MUESTREO DE SANGRE EN EL ANIMAL Y ANALIZADO POR LABORATORIO, AL SER DETECTADO POSITIVO, SE HARÁ DE CONOCIMIENTO DEL PROPIETARIO Y SE ENVIARÁ PREVIA CARTA DE COMPROMISO AL RASTRO PARA SU SACRIFICIO, HABRÁ CENSO Y MUESTREO DE GANADO EN LAS COMUNIDADES QUE PRESENTARON BROTE; SAUZ DE ARMENTA, SAUZ VIEJO, JALAPA, LA GLORIA, SALTO, SAN ANTONIO DE FUNES, RANCHO GRANDE, EL REPARO Y MONTERREY DEL SAUZ. HABIENDO SOLICITADO AL H. AYUNTAMIENTO EL APOYO, EL CUAL FUE OTORGADO PARA ESTA CAMPAÑA, MANIFIESTA A USTED QUE POR PROBLEMAS BUROCRÁTICOS LA M.V.Z. ALMA ROSA VERDÍN CRUZ, NOS COMENTA QUE POR PARTE DE FOMENTO PECUARIO NO LE FUE OTORGADO LA AUTORIZACIÓN PARA ELABORAR EL CENSO Y MUESTREO DE GANADO, DEBIDO A QUE ES UNA POLÍTICA INTERNA DEL FOMENTO PECUARIO, SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE PUEDE CONTAMINAR A LA POBLACIÓN DE FORMA SERIA CON LA INGESTA DE LOS DERIVADOS LÁCTEOS Y PROCESADOS. SOLICITO A USTED A BIEN TRAMITAR PETICIÓN A LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES POR SU



CONDUCTO O POR SU DEFECTO SE FORME UNA COMISIÓN PARA PLANTEAR LA PROBLEMÁTICA EPIDEMIOLÓGICA, ASÍ COMO SUS ESTRATEGIAS AL TITULAR DE SAGARPA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE CELAYA, GTO. SE HACE MENCIÓN A LA VEZ QUE EL DR. SIHUNE GONZÁLEZ MÉNDEZ EPIDEMIOLÓGICA, ASÍ COMO SUS ESTRATEGIAS AL TITULAR DE SAGARPA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE CELAYA, GTO. SE HACE MENCIÓN A LA VEZ QUE EL DR. SIHUNE GONZÁLEZ MÉNDEZ EPIDEMIÓLOGO DEL CAISES SAN FRANCISCO, CONTINUARÁ CON EL MUESTREO Y MONITOREO DE LOS PACIENTES Y VALORAR SU ALTA, DETECTADOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012 A LA FECHA ACTUAL, COMO DATO DE ALERTA MENCIONO A USTED EL NÚMERO DE OFICIO 505-1756 CON FECHA DEL 21 DE FEBRERO DE 2013, DONDE LA SECRETARÍA DE SALUD EMITE RESOLUCIÓN EN CONTRA DE LA C. [REDACTED]

[REDACTED] DESCRIBE EL RESULTADO QUE REPORTA BACTERIA PATÓGENAS Y CONSTATAN LAS DEFICIENTES CONDICIONES SANITARIAS DEL ESTABLECIMIENTO, FIRMANDO AL ALCANCE EL DR. LUIS CARLOS ZÚÑIGA DURAN, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. LA PRESENTE PARA SU CONOCIMIENTO, ESPERANDO LA RESPUESTA E INDICACIONES PARA RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA A LA BREVEDAD, QUEDO DE USTED COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR. **DR JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ RUENES DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL;**> AQUÍ, LO QUE NOS SOLICITA ES QUE EL AYUNTAMIENTO EN PLENO HAGA UNA PETICIÓN FORMAL A LA SAGARPA PARA QUE ELLOS TAMBIÉN ENVÍEN A SUS LABORATORIOS,

[REDACTED]

[REDACTED] EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, PREGUNTA A LA COMISIÓN SI TIENEN EL DATO DE CUANDO SE PRESENTÓ EL ÚLTIMO CASO; CONTESTÁNDOLE LA REGIDORA L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, QUE NO TIENEN ESE DATO, MANIFESTANDO LA REGIDORA LORENA VILLALOBOS OLIVARES, QUE ESTO SALIÓ A COLACIÓN PORQUE [REDACTED]

[REDACTED] MANIFESTANDO EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, QUE ESTÁ ENTERADO DE QUE HUBO UN PEQUEÑO BROTE DEL QUE TUVO CONOCIMIENTO LA SECRETARIA DE SALUD Y DEJÓ ESTABLECIDO UN CERCO SANITARIO, POR LO QUE SE CONSIDERA CONTROLADO, ES POR LO QUE SOLICITA SI TIENEN CONOCIMIENTO DE LA ÚLTIMA FECHA DEL BROTE. -----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, SEÑALA QUE ESTE EXHORTO VA DIRIGIDO EN RELACIÓN A QUE EL RECURSO QUE SE HABÍA COMPROMETIDO PARA DAR EL APOYO EN SU MOMENTO FUE DENEGADO, ENTONCES ES QUE SE SOLICITA SE EMITA EL EXHORTO A LA SAGARPA, PARA QUE SE LIBERE ESE RECURSO QUE YA SE HABÍA OTORGADO PARA IMPLEMENTAR ESAS PRUEBAS EN EL GANADO, APARTE QUE NO SE PUEDE OBLIGAR AL PROPIETARIO DE LAS RESES QUE RESULTARON POSITIVAS A SU MATANZA; ES POR ELLO QUE SE REQUIERE EL EXHORTO PARA QUE EL FOMENTO PECUARIO CUMPLA CON EL MUESTREO A QUE SE HABÍA COMPROMETIDO. -----

LA REGIDORA LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, COMENTA QUE [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] A LO QUE LA REGIDORA L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, MANIFIESTA QUE: "NO ESTAMOS HABLANDO ANTE LA PRENSA, ESTAMOS HABLANDO ANTE ESTE



CUERPO EDILICIO, NO ES UNA DECLARACIÓN ANTE LA PRENSA, ESTAMOS AQUÍ EN LA MESA PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS ADECUADAS". EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. **FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALAPANDO**, COMENTA QUE EL EXHORTO NO SE MANDARÍA A LA SECRETARIA DE SALUD, SINO ANTE LA SAGARPA, PARA QUE HAGA LAS PRUEBAS QUE TENGA QUE HACER. LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, COMENTA QUE "SI, QUE LE DÉ CONTINUIDAD A ESOS ACUERDOS A QUE YA SE HABÍA LLEGADO". EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, SOLICITA SE REALICE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS EMPLEADOS. AL RESPECTO, LA REGIDORA **LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES** COMENTA QUE LA REGIDORA **L.C.C MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES** DESDE UN EL PRINCIPIO FUE CLARA [REDACTED] MANIFESTANDO LA REGIDORA **LIC. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ** QUE "NOSOTROS TENEMOS QUE DAR NUESTRO INFORME DE COMISIÓN". EL REGIDOR **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** MANIFIESTA QUE: "POR LA NATURALEZA DEL TEMA YO PROONGO QUE SE MANDE INMEDIATAMENTE EL ESCRITO.-----

AL RESPECTO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE ACUERDO: SE TIENE POR RECIBIDO EL DOCUMENTO DE REFERENCIA, DÁNDOSE POR ENTERADOS, ACORDANDO POR UNANIMIDAD ENVIAR OFICIO A SAGARPA; Y GLOSAR DOCUMENTO AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, A LAS **19:15 DIECINUEVE HORAS QUINCE MINUTOS**, DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. **DOY FE**.-----
LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **09 NUEVE FOLIOS**. -----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS.
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ALBERTO MENDEZ PÉREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES

LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN



REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONSULTA